

Expediente: 10072/19
Carátula: NIPPUR DE INVERSIONES S.A. C/ SORRENTO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23125985149 - NIPPUR DE INVERSIONES S.A., -ACTOR
900000000000 - MANSILLA, MARCIA ROMINA-DEMANDADO
20144801912 - DIVASTO, FEDERICO DANIEL-DEMANDADO
20144801912 - DIVASTO, DANIEL RICARDO-DEMANDADO
23125985149 - ISAS, ALFREDO RUBÉN-DERECHO PROPIO
20144801912 - ROJO, LUIS MARCELO-DERECHO PROPIO
20305985180 - GOMEZ ROMERO, JUAN DE LA CRUZ-DERECHO PROPIO
900000000000 - LEMBO, JORGE ALEJANDRO-DEMANDADO
900000000000 - REGINATO, DOMINGO MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
900000000000 - SORRENTO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10072/19



H106038930495

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: NIPPUR DE INVERSIONES S.A. c/ SORRENTO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE: 10072/19.-

Proveyendo escrito: CUMPLO PREVIO - POR: ISAS, ALFREDO RUBEN - 05/02/2026 08:07.

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2026.

- I) Agréguense y ténganse presente: comprobantes de pagos de aportes de Ley 6059 acompañados.
- II) Vengan los autos a despacho para regular honorarios por las etapas de ejecución de sentencia de capital y de honorarios. JPV.10072/19.

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.